

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL**Acuerdo 15/2020, del Consejo de Gobierno Foral de 28 de enero. Aprobar la concesión conjunta de la Medalla de Álava a D. Armando Llanos Ortiz de Landaluze y al Instituto Alavés de Arqueología en reconocimiento a la encomiable labor de investigación, estudio y divulgación del patrimonio arqueológico de Álava**

El Consejo de Gobierno Foral acuerda conceder conjuntamente la Medalla de Álava 2020 a Armando Llanos Ortiz de Landaluze y al Instituto Alavés de Arqueología en reconocimiento a su encomiable labor de investigación, estudio y divulgación del patrimonio arqueológico de Álava.

Armando Llanos Ortiz de Landaluze nació en Vitoria-Gasteiz en 1935. Dedicado profesionalmente a las artes gráficas, ha consagrado toda su vida a la investigación y difusión del patrimonio histórico de Álava fundamentalmente a su labor dentro del Instituto Alavés de Arqueología en el que ha tenido funciones de responsabilidad durante gran parte de ese tiempo.

Contó con el asesoramiento y colaboró por primera vez en 1961 con José Miguel Barandiarán, que junto con el también vitoriano Enrique Eguren había realizado investigaciones arqueológicas en Álava desde principios del siglo XX.

Armando Llanos Ortiz de Landaluze centró su actividad en dos períodos concretos de la prehistoria: la Edad del Bronce y la Edad del Hierro. Son destacables sus actuaciones en varios yacimientos de la geografía alavesa y en particular en el Poblado de la Hoya en Rioja Alavesa. Es autor de numerosas memorias y publicaciones especializadas y ha realizado una más que destacable tarea docente y de difusión. Su trabajo ha sido reconocido en numerosas ocasiones: premio Manuel Lekuona de Eusko Ikaskuntza, y otros de la Real Sociedad de Amigos del País o la Real Academia de la Historia.

Además, el arqueólogo Llanos donó su archivo de documentación a la Diputación Foral de Álava en el año 2002. En él se recogía material gráfico, fotográfico e impreso, fichas, dibujos, planos o inventarios de más de cuatro décadas, que hacían referencia a las intervenciones arqueológicas más importantes llevadas a cabo en Álava.

El Instituto Alavés de Arqueología desde sus orígenes en 1957, primero como comisión de trabajo y, más tarde, como Sección del Consejo de Cultura de la Diputación Foral de Álava inició una andadura en favor de la conservación de patrimonio alavés, así como de su estudio, investigación, divulgación y difusión. Como otras iniciativas y empresas culturales, el Instituto Alavés de Arqueología echó sus fundamentos o cimientos en una larga tradición arqueológica existente en nuestro territorio desde tiempos atrás. El Instituto Alavés de Arqueología continúa desarrollando su labor en la actualidad con varios programas y trabajos de investigación en curso.

Para dar a conocer los estudios realizados en 1966 se publicó, con el objetivo de dar a conocer y difundir los trabajos realizados, el primer volumen de Estudios de Arqueología Alavesa, del que se llevan publicados 28 volúmenes y se ha iniciado la reedición de los primeros.

Por todo ello, el Gobierno de la Diputación Foral de Álava quiere rendir un reconocimiento y agradecimiento al Instituto Alavés de Arqueología y a Armando Llanos Ortiz de Landaluze por la importante labor en la investigación y difusión del patrimonio arqueológico y el compromiso con la cultura alavesa durante toda su trayectoria.

El 28 de abril de 2020, en un acto solemne, la Diputación hará entrega de la Medalla de Álava, la mayor distinción que concede la Institución Foral.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Foral 23/2008, de 8 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Honores y Distinciones, a propuesta del Diputado General de Álava, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Conceder la Medalla de Álava a Armando Llanos Ortiz de Landaluze y al Instituto Alavés de Arqueología en reconocimiento a su encomiable labor de investigación, estudio y divulgación del patrimonio arqueológico de Álava.

Segundo. La entrega de la medalla se realizará en el acto convocado expresamente para el otorgamiento el día 28 de abril de 2020.

Tercero. Inscribir dicha concesión en la sección correspondiente del Registro de Honores y Distinciones adscrito al Servicio encargado del Protocolo y Relaciones Públicas de esta Diputación Foral.

Cuarto. Publicar el presente Acuerdo en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2020

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Directora de Gabinete y Comunicación

ELENA FERREIRA SEBASTIÁN